



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 30569/2011.-

CÓRDOBA, **2 DIC 2011**

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso que fuera convocado para cubrir cargos de la Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo (cód. 3667/1), para desempeñarse en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y,

CONSIDERANDO:

Que obra en estos actuados la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Resolución HCS 433/94.

Teniendo en cuenta lo solicitado y manifestado por el Sr. Secretario de Planificación y Gestión Institucional a fs. 277/278 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 49085,

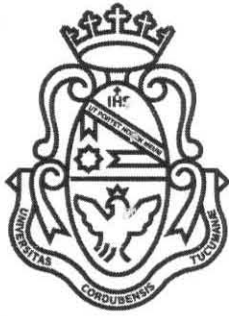
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a la Srta. MARIANA LAX (DNI 24.703.864), en un cargo de la Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo (cód. 3667/1), para desempeñarse en la Dirección General de Contabilidad y Finanzas de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, desde el 1º de noviembre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Designar por concurso al personal que se detalla a continuación, en sendos cargos de la Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo (cód. 3667/1), para desempeñarse en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, a partir de la fecha.

- NICOLÁS ORIA (DNI 32.926.279)
- PAOLA DEL VALLE MOYA (DNI 27.897.553)
- PABLO ALDAY (DNI 25.081.017)
- GISELA FABIOLA SOLLAZZO (DNI 30.659.657)
- ROMINA GIORDANA (DNI 26.159.224)
- RICARDO RUBÉN MORÉ (DNI 17.957.566)
- MARCELA A. GIOMI (DNI 17.001.592)



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 30569/2011.-

ARTÍCULO 3°.- El personal designado precedentemente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

æ

Sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

3183 1